

**Al contestar refiérase  
al oficio N° 12482**

13 de agosto, 2020  
**DFOE-SOC-0813**

Señora  
Geaninna Dinarte Romero  
Ministra  
**MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL**

Estimada señora:

**Asunto:** Solicitud de información vinculada con la auditoría operativa sobre la eficacia, eficiencia y economía del Bono Proteger.

Con el propósito de complementar la auditoría que está realizando este Órgano Contralor, relacionada con el Bono Proteger, se le agradece suministrar la información que se indica:

- a) ¿Ha realizado el MTSS algún estudio que permita concluir sobre la eficacia, eficiencia y economía del programa Bono Proteger? Si la respuesta es afirmativa, favor anexar la información de respaldo al menos en los siguientes términos:
- Detalle del método de evaluación utilizado para la medición de la eficacia, eficiencia y economía de la gestión del Bono Proteger (por ejemplo si se utilizaron indicadores, incluir la ficha técnica de cada indicador),
  - Detalle de los resultados y las conclusiones emitidas a partir de la evaluación realizada,
  - Acciones emprendidas a raíz de los resultados y conclusiones generados.
  - En caso de no haber realizado este tipo de estudios, indicar los motivos de esa situación.

En virtud de la importancia de contar con la información solicitada, mucho le agradeceré suministrar en un plazo de **tres (3) días hábiles** contado a partir de la fecha de recibo del presente oficio.

En caso de que la información que se va a remitir a esta Contraloría General cuente con firma digital certificada, favor enviar la respuesta sólo vía electrónica al correo [contraloria.general@cgrcr.go.cr](mailto:contraloria.general@cgrcr.go.cr), con copia al correo del señor Humberto Perera Fonseca, [humberto.perera@cgr.go.cr](mailto:humberto.perera@cgr.go.cr), coordinador de la presente auditoría.

De no contar con firma electrónica certificada, favor remitir la información física (oficio de remisión) a la Contraloría General de la República; igualmente, en este caso se le agradece su colaboración para que se remita la información al correo electrónico del coordinador del estudio.

DFOE-SOC-0813

2

13 de agosto, 2020

Para cualquier consulta no dude en contactarnos en la ubicación antes descrita, o a los correos electrónicos detallados, o vía telefónica al número 2501-8744.

Atentamente,



Lic. Manuel Corrales Umaña, MBA  
**GERENCIA DE ÁREA**

HPF/ECH/jsm

G: 2020002317-1